



TETĀ  
ARĀNDUPY  
Sámbyhyha  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA

■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECIP.**  
**SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA.**  
**ACTA MECIP N° 001/2019.**

El señor Rubén Darío Capdevila, Ministro de la **Secretaría Nacional de Cultura**, conjuntamente con el Equipo Directivo de la Institución, renuevan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), adoptado en la **Secretaría Nacional de Cultura**, por medio de la Resolución SNC N° 299/2018 *“Por el cual se consolida la adopción del Modelo Estándar de Control Interno, para las entidades públicas del Paraguay (MECIP), en la Secretaría Nacional de Cultura...”* Y en cumplimiento al mandato constitucional y legal de la Institución y en particular a lo establecido en las nomas de orden superior que obligan a su implementación.

El Modelo Estándar de Control Interno adoptado, se constituye en un instrumento gerencial que facilita el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la gestión, y la calificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado, con los recursos necesarios y a través del cumplimiento de los requisitos del Modelo Estándar integrados dentro de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

El Modelo Estándar de Control Interno busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado, promoviendo una gestión basada en procesos, con administración de los riesgos y en la mejora continua.

Este sistema se constituye en una herramienta de control que tiene la ciudadanía para analizar el grado de gestión de la Institución, contribuye a la calidad de gestión institucional, a la cualificación de los planes de mejoramiento, el ejercicio del control interno, el cumplimiento de las medidas de austeridad y lucha contra la corrupción, entre otros.

El Ministro de la Secretaría Nacional de Cultura y su Equipo Directivo, expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme a las **Normas de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP: 2015** y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a incrementar los esfuerzos para que los métodos y procedimientos definidos para el Control Interno se conviertan en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales de nuestra entidad, así como para el fortalecimiento de la Política de Control Interno Institucional.

Igualmente, el Ministro de la Secretaría Nacional de Cultura y su Equipo Directivo se comprometen a dar continuidad a la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y a generar y estimular la participación de los Funcionarios a su cargo en el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la Evaluación Independiente de la Auditoría Interna y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.



TETÁ  
ARANDUPY  
Sámbyhyba  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA

■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Para constancia se firma en la ciudad de Asunción, a los 22 días del mes de octubre de 2019.

  
Rubén Darío Capdevila Y.

Ministro de la Secretaría Nacional de Cultura

  
Rodiö Mencia

Directora General de Administración y Finanzas

  
Aida Carreras

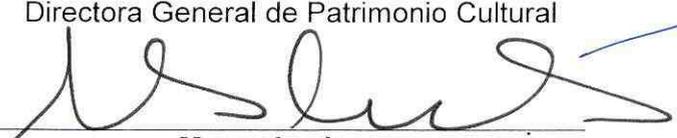
Directora General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales

  
Natalia Ántola

Directora General de Patrimonio Cultural

  
Marcelo Cuenca

Director General de Gabinete

  
Mercedes Lerea

Directora General de Planificación, Desarrollo e Innovación Cultural

  
Nathalia Cardozo

Directora General de Asesoría Jurídica

  
Rossana Sanabria

Directora de Anticorrupción

  
Juan Domínguez

Secretario General

  
Guido Benítez

Director de Tecnología de la Información y Comunicación

  
Zunilda Ortiz

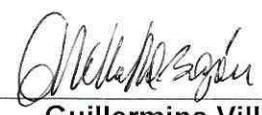
Secretaria Privada

  
Gustavo Kauer

Director de Gestión y Desarrollo de las Personas

  
Gustavo Sánchez

Director de Auditoría Interna

  
Guillermina Villalba

Directora del Audiovisual

  
Malluch Gómez

Directora del MECIP